

**PROYECTO DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE PROVISIÓN
DE AGUA Y SANEAMIENTO**

"PLAN BELGRANO"

CONTRATOS DE PRÉSTAMOS

BIRF N° 8032-AR

BIRF N° 8731-AR

INFORME FINANCIERO CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019)

**ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS CONSOLIDADO
(O FLUJO DE EFECTIVO DEL PROYECTO)**

Proyecto de Desarrollo de los Servicios de Provisión de Agua y Saneamiento (BIRF 8032-AR y BIRF 8731-AR)
Período de Revisión: Desde 01/01/2019 Hasta 31/12/2019
(cifras en U\$S*)

	Acumulado al cierre del Ejercicio U\$S al 31/12/2018	Movimiento del Año U\$S del 01/01/2019 al 31/12/2019	Acumulado al cierre del Ejercicio U\$S al 31/12/2019
Origen:			
Prestamo BIRF 8032-AR			
Por depósito en cuenta designada	154.700.000,14	-	154.700.000,14
Por pagos directos	500.000,00	-	500.000,00
Total Préstamo BIRF 8032-AR	155.200.000,14	-	155.200.000,14
Prestamo BIRF 8731-AR			
Por pagos directos	312.500,00	-	312.500,00
Total Préstamo BIRF 8731-AR	312.500,00	-	312.500,00
Total Prestamos BIRF	155.512.500,14	-	155.512.500,14
Aportes Locales			
Aportes del Gobierno Central			
BIRF 8032-AR	29.018.948,19	-	29.018.948,19
BIRF 8731-AR	-	-	-
Total Aportes Locales	29.018.948,19	-	29.018.948,19
TOTAL DE FONDOS RECIBIDOS	184.531.448,33	-	184.531.448,33
Usos de Fondos:			
Prestamo BIRF 8032-AR			
Obras bajo los subproyectos	125.867.767,23	5.213.491,50	131.081.258,73
Bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, capacitación y costos operativos	13.914.451,83	3.395.345,34	17.309.797,17
Comision Inicial	500.000,00	-	500.000,00
Total Préstamo BIRF 8032-AR	140.282.219,06	8.608.836,84	148.891.055,90
Prestamo BIRF 8731-AR			
Obras bajo los subproyectos	-	-	-
Bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, capacitación y costos operativos	-	-	-
Comision Inicial	312.500,00	-	312.500,00
Total Préstamo BIRF 8731-AR	312.500,00	-	312.500,00
Total Prestamos BIRF	140.594.719,06	8.608.836,84	149.203.555,90
Aportes Locales			
Aportes Locales BIRF 8032-AR			
Obras bajo los subproyectos	29.702.511,09	70.143,09	29.772.654,18
Bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, capacitación y costos operativos	-	2.025,97	2.025,97
Total Aportes Locales BIRF 8032-AR	29.702.511,09	72.169,06	29.774.680,15
Aportes Locales BIRF 8731-AR			
Obras bajo los subproyectos	-	-	-
Total Aportes Locales BIRF 8731-AR	-	-	-
Total Aportes Locales	29.702.511,09	72.169,06	29.774.680,15
TOTAL DE FONDOS APLICADOS	170.297.230,15	8.681.005,90	178.978.236,05
Subtotal Fondos BIRF	14.917.781,08	(8.608.836,84)	6.308.944,24
Subtotal Aporte Local	(683.562,90)	(72.169,06)	(755.731,96)
SUBTOTAL DE SALDOS A APLICAR	14.234.218,18	(8.681.005,90)	5.553.212,28
Diferencia de Cambio	124.719,74	(284.556,89)	(159.837,15)
Retenciones a pagar	14.361,15	(14.361,15)	-
Retenciones Fondo de Reparación a pagar	1.951.581,04	(349.033,47)	1.602.547,57
Diferencia UEPEX	(0,01)	-	(0,01)
TOTAL FONDOS NO APLICADOS (Nota 9)	16.324.880,10	(9.328.957,41)	6.995.922,69
Total Fondos BIRF no aplicados	14.932.142,21	(8.623.196,18)	6.308.946,03
Total Aporte Local no aplicados	1.392.737,89	(705.761,23)	686.976,66
TOTAL FONDOS NO APLICADOS	16.324.880,10	(9.328.957,41)	6.995.922,69

(*) las cifras se exponen sin redondeos.

Mónica Varela
Directora General
Dirección General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior
Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas
Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Dr. Raúl Alberto Genchi

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

ESTADO DE INVERSIONES CONSOLIDADO

Por Apertura

PROYECTO/CONVENIO

Proyecto de Desarrollo de los Servicios de Provisión de Agua y Saneamiento (BIRF 8032-AR y BIRF 8731-AR)

Período de revisión:

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

(cifras en U\$S*)

Categoría de Inversión		Presupuesto Original		Presupuesto Vigente		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		Total Acumulado al cierre del Ejercicio		% de Avance (***)	Saldo Disponible	
Nro. (**)	Nombre (**)	BIRF	Aporte Local	BIRF	Aporte Local	BIRF	Aporte Local	BIRF	Aporte Local	BIRF	Aporte Local		BIRF	Aporte Local
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	(4)	(d)	(5=3+4)	(e=c+d)		(2-5)	(b-e)
2.8032	Proyecto de Desarrollo de los Servicios de Provisión de Agua y Saneamiento	200.000.000,00	50.000.000,00	200.000.000,00	50.000.000,00	139.832.219,06	29.702.511,09	9.058.836,84	72.169,06	148.891.055,90	29.774.680,15	71%	51.108.944,10	20.225.319,85
2.8032.1	Obras bajo los Subproyectos	169.500.000,00	50.000.000,00	174.601.477,00	50.000.000,00	125.867.767,23	29.702.511,09	5.213.491,50	70.143,09	131.081.258,73	29.772.654,18	72%	43.520.218,27	20.227.345,82
2.8032.2	Bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, capacitación y costos operativos	30.000.000,00	-	24.898.523,00	-	13.914.451,83	-	3.395.345,34	2.025,97	17.309.797,17	2.025,97	70%	7.588.725,83	(2.025,97)
2.8032.3	Comisión inicial	500.000,00	-	500.000,00	-	50.000,00	-	450.000,00	-	500.000,00	-	100%	-	-
TOTAL PRESTAMO BIRF 8032-AR		200.000.000,00	50.000.000,00	200.000.000,00	50.000.000,00	139.832.219,06	29.702.511,09	9.058.836,84	72.169,06	148.891.055,90	29.774.680,15		51.108.944,10	20.225.319,85
TOTAL BIRF + A. LOCAL			250.000.000,00		250.000.000,00		169.534.730,15		9.131.005,90		178.665.736,05			71.334.263,95
PARI PASSU		83%	17%	80%	20%	82%	18%	99%	1%	83%	17%		72%	28%

Categoría de Inversión		Presupuesto Original		Presupuesto Vigente		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		Total Acumulado al cierre del Ejercicio		% de Avance (***)	Saldo Disponible	
Nro. (**)	Nombre (**)	BIRF	Aporte Local	BIRF	Aporte Local	BIRF	Aporte Local	BIRF	Aporte Local	BIRF	Aporte Local		BIRF	Aporte Local
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	(4)	(d)	(5=3+4)	(e=c+d)		(2-5)	(b-e)
2.8731	Financiamiento Adicional Proyecto de Desarrollo de los Servicios de Provisión de Agua y Saneamiento	125.000.000,00	25.000.000,00	312.500,00	-	312.500,00	-	-	-	312.500,00	-	100%	-	-
2.8731.1	Obras bajo los Subproyectos	75.000.000,00	25.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	-	-
2.8731.2	Bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, capacitación y costos operativos	49.687.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	-	-
2.8731.3	Comisión inicial	312.500,00	-	312.500,00	-	312.500,00	-	-	-	312.500,00	-	100%	-	-
TOTAL PRESTAMO BIRF 8731-AR		125.000.000,00	25.000.000,00	312.500,00	-	312.500,00	-	-	-	312.500,00	-		-	-
TOTAL BIRF + A. LOCAL			150.000.000,00		312.500,00		312.500,00		-		312.500,00			-
PARI PASSU		83%	17%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

TOTAL OPERACIÓN		325.000.000,00	75.000.000,00	200.312.500,00	50.000.000,00	140.144.719,06	29.702.511,09	9.058.836,84	72.169,06	149.203.555,90	29.774.680,15		51.108.944,10	20.225.319,85
TOTAL BIRF + A. LOCAL			400.000.000,00		250.312.500,00		169.847.230,15		9.131.005,90		178.978.236,05			71.334.263,95
PARI PASSU		81%	19%	80%	20%	83%	17%	99%	1%	83%	17%		72%	28%

(*) Las cifras se exponen con redondeos.

(**) Deben completarse siguiendo la numeración, el ordenamiento y la denominación que se expone en los registros del BIRF

(***) En proporción al Presupuesto Vigente para ambos financiamientos.

Mónica Varela
Directora General
Dirección General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior
Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas
Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Dr. Raúl Alberto Genchi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

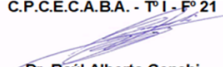
Estado de Situación Patrimonial Consolidado
Proyecto de Desarrollo de los Servicios de
Provisión de Agua y Saneamiento
BIRF 8032-AR y BIRF 8731-AR

Fecha de cierre 31/12/2019
 Expresado en dólares estadounidenses

<u>ACTIVOS</u>	2019	2018
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>		
DISPONIBILIDADES		
Bancos - NOTA 9	6.995.922,69	16.324.880,10
Subtotal	6.995.922,69	16.324.880,10
CREDITOS		
Créditos	-	-
Subtotal	-	-
Subtotal Activos Corrientes	6.995.922,69	16.324.880,10
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>		
GASTOS ELEGIBLES - NOTA 11		
Préstamo BIRF 8032-AR		
Obras bajo los subproyectos	169.522.928,97	162.368.285,88
Costos Operativos	1.802.869,65	1.171.228,76
Comisión Inicial	500.000,00	500.000,00
Desarrollo Inst. y Asist. Técnica Prest.	6.839.937,43	5.945.215,51
Préstamo BIRF 8731-AR		
Obras bajo los subproyectos	-	-
Costos Operativos	-	-
Comisión Inicial	312.500,00	312.500,00
Desarrollo Inst. y Asist. Técnica Prest.	-	-
Subtotal	178.978.236,05	170.297.230,15
Subtotal Activos No Corrientes	178.978.236,05	170.297.230,15
TOTAL ACTIVOS	185.974.158,74	186.622.110,25

Mónica Varela
 Directora General
 Dirección General de Programas y
 Proyectos Sectoriales y Especiales
 Ministerio del Interior
 Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
 Secretario de Gestión Administrativa
 Ministerio de Obras Públicas
 Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 21

 Dr. Raúl Alberto Genchi
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 146 - Fº 22

Estado de Situación Patrimonial Consolidado
Proyecto de Desarrollo de los Servicios de
Provisión de Agua y Saneamiento
BIRF 8032-AR y BIRF 8731-AR

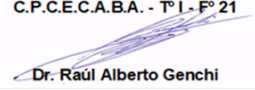
Fecha de cierre 31/12/2019
 Expresado en dólares estadounidenses

<u>PASIVOS</u>	2019	2018
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>		
Cuentas Fiscales a Pagar		
Retenciones IVA a Pagar	-	9.153,41
Retenciones Ganancias a Pagar	-	1.036,16
Retenciones SUSA a Pagar	-	4.171,58
Fondos de Reparación a Pagar	1.602.547,57	1.951.581,04
Subtotal Pasivos Corrientes	1.602.547,57	1.965.942,19
<u>PASIVOS NO CORRIENTES</u>		
FONDOS DE TERCEROS		
Capital Adeudado B.I.R.F. - NOTA 10.a)		
Capital Adeudado Préstamo BIRF 8032-AR	155.200.000,14	155.200.000,14
Capital Adeudado Préstamo BIRF 8731-AR	312.500,00	312.500,00
Subtotal Pasivos No Corrientes	155.512.500,14	155.512.500,14
TOTAL PASIVOS	157.115.047,71	157.478.442,33
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
FONDOS LOCALES		
Contrapartida BIRF 8032-AR	29.018.948,1900	29.018.948,19
Contrapartida BIRF 8731-AR	-	-
Otros - Ajuste por Diferencia de Cambio y UEPEX	(159.837,1600)	124.719,73
Subtotal	28.859.111,03	29.143.667,92
TOTAL PATRIMONIO NETO	28.859.111,03	29.143.667,92
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	185.974.158,74	186.622.110,25

Mónica Varela
 Directora General
 Dirección General de Programas y
 Proyectos Sectoriales y Especiales
 Ministerio del Interior
 Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
 Secretario de Gestión Administrativa
 Ministerio de Obras Públicas
 Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 21


 Dr. Raúl Alberto Genchi
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 146 - Fº 22

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL PROGRAMA
CORRESPONDIENTES AL SÉPTIMO EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2019
(en Dólares estadounidenses)

NOTA 1 - PROPÓSITO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros tienen por objeto mostrar los fondos recibidos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y del Aporte Local, y el uso de los mismos, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al Proyecto en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo BIRF N° 8032-AR y 8731-AR y las normas específicas del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Los Estados Financieros Consolidados se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior.

El Estado de Fuentes y Usos de Fondos Consolidado y el Estado de Inversiones Consolidado, constituyen los Estados Financieros Básicos del Proyecto de Desarrollo de los Servicios de Provisión de Agua y Saneamiento “Plan Belgrano” BIRF 8032-AR y BIRF 8731-AR.

Las inversiones del Proyecto se exponen utilizando las categorías de inversión contempladas en los Contratos de Préstamos.

El Estado de Fuentes y Usos de Fondos Consolidado expone los fondos recibidos por el Programa, los efectivamente utilizados (aplicados) en su ejecución y los saldos líquidos al inicio y al cierre del ejercicio.


NOTA 2 - NATURALEZA DEL PROYECTO

Con fecha 08 de noviembre y 23 de noviembre de 2011, se firmó entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la República Argentina el Convenio de Préstamo BIRF 8032-AR, aprobado por el Decreto N° 1624/2011 del Poder Ejecutivo Nacional, para el Financiamiento del Segundo Programa de Infraestructura Hídrica del Norte Grande, el cual se llevaría a cabo en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MPFIPyS), a través de la Unidad Ejecutora de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCPyPFE).

En lo referente a la inversión en Infraestructura Hídrica, el Banco convino otorgar un Préstamo (BIRF 8032-AR) de doscientos millones de Dólares estadounidenses (US\$ 200.000.000).

Mónica Varela
Directora General
Dirección General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior
Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas
Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Dr. Raúl Alberto Genchi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

La Comisión Inicial fue pagada en su totalidad por el Prestatario, la misma fue por un valor equivalente a un cuarto del uno por ciento (0,25%) del monto de préstamo.

Los pagos por reembolso de Capital se efectuarán cada 15 de junio y 15 de diciembre, a partir del 15 de diciembre del 2018 y hasta el 15 de junio del 2036.

Con fecha 7 de marzo de 2019 se eleva Dirección Nacional de Financiamiento con Organismos Internacionales de Crédito (DNFOIC) por nota NO-2019-13788218-APN-SC#MI la decisión de la cancelación del financiamiento del Préstamo BIRF 8731 "Financiamiento Adicional para el Proyecto de Desarrollo de los Servicios de Provisión de Agua Potable y Saneamiento - Plan Belgrano, cuyo Convenio de Préstamo fue suscripto el 17 de agosto de 2017 por el monto de U\$S 124.687.500, DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS con /00. Los motivos principales para arribar a esta definición tienen sus fundamentos básicamente en las restricciones fiscales a nivel nacional y la escasez de proyectos a ser asignados en condiciones de licitarse próximamente.

NOTA 3 - OBJETIVO DEL PROYECTO

Los objetivos del Proyecto son aumentar el acceso a los servicios de Provisión de Agua y Saneamiento (PAS) y mejorar el desempeño operativo y financiero de los Prestadores de Servicios de PAS en el Área del Proyecto

NOTA 4 - COMPONENTES

El proyecto consta de las siguientes partes:

Parte A: Infraestructura de Provisión de Agua y Saneamiento


1. Llevar a cabo Subproyectos impulsados por la demanda, referentes a rehabilitación, mejora y/o reconstrucción en las Provincias Participantes:
 - a) Recolección de aguas residuales, sistemas de transporte, tratamiento y disposición (tales como plantas de tratamiento de aguas residuales, estaciones de bombeo, principales colectoras y redes secundarias de aguas residuales); y
 - b) Sistemas de provisión de agua, incluidos, entre otros, sistemas de producción y distribución.

Parte B: Desarrollo Operativo e Institucional y Asistencia Técnica

1. Ejecutar programas de fortalecimiento operativo y/o institucional a medida y proveer asistencia técnica para Prestadores de Servicios de PAS a fin de mejorar su organización institucional, planes de inversión, capacidad de

Mónica Varela
Directora General
Dirección General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior
Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas
Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Dr. Raúl Alberto Genchi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

gestión, y eficiencia técnica, operativa, comercial y financiera incluyendo, por ejemplo,

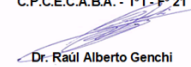
- a) el desarrollo de sistemas de información y gestión relacionados con la PAS;
 - b) el desarrollo de bases de datos de clientes y catastros de la PAS;
 - c) la provisión de asistencia técnica relacionada con programas de planificación estratégica, eficiencia energética y eficiencia operativa;
 - d) el análisis de opciones de recuperación de costos y optimización de estructuras de subsidios y tasas;
 - e) el diseño y ejecución de programas de macro y micro medición (incluso obras menores) y programas de reducción de pérdidas de agua;
 - f) la provisión de asistencia técnica para la reorganización institucional;
 - g) el diseño de programas de capacitación para la operación y mantenimiento de sistemas e instalaciones (centrados en plantas de tratamiento de aguas re si duales, plantas de tratamiento de agua y estaciones de bombeo) y estudios vinculados con lo antedicho, todo ello bajo términos de referencia aceptables para el Banco.
2. Realizar estudios técnicos necesarios para respaldar la preparación y ejecución de Subproyectos, por ejemplo, estudios de factibilidad, análisis de alternativas, diseños de ingeniería, análisis económicos y financieros, relevamientos socioeconómicos, evaluaciones de impacto ambiental y social y planes de gestión (incluyendo selección y evaluación de riesgo, respaldo en la preparación de instrumentos de salvaguarda y seguimiento) y otros estudios afines a los mencionados precedentemente, todo bajo términos aceptables para el Banco.
 3. Llevar a cabo planes de comunicación, y actividades de difusión e intercambio de conocimientos vinculados al Proyecto, y de capacitación y formación en el marco del fortalecimiento institucional de la Subsecretaría de Infraestructura Política Hídrica, de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE) y las Provincias participantes.

Parte C: Gestión y supervisión del Programa

1. Llevar a cabo tareas de supervisión especializada independiente en materia técnica, ambiental y social en el marco de la implementación de los Subproyectos, según resulte necesario.
2. Llevar a cabo auditorías del Proyecto y actividades de seguimiento y evaluación en el marco del Proyecto.

Mónica Varela
Directora General
Dirección General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior
Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas
Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Dr. Raúl Alberto Genchi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

3. Proveer de soporte administrativo y operativo (incluyendo los Costos Operativos) a la Subsecretaría y DiGePPSE en el marco de la gestión, monitoreo, coordinación y supervisión de la implementación del Proyecto.

NOTA 5 - CATEGORIAS QUE SE FINANCIAN – MATRIZ DE INVERSIÓN

En el cuadro se destacan las Categorías Financiadas con Montos del Préstamo, la asignación de fondos y el porcentaje vigente de gastos a ser financiados según las categorías, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo II, Capítulo IV, A.2 y en el Anexo VI, Inc. 12 del suscripto Convenio de Préstamo BIRF 8731-AR.

Proyecto de Desarrollo de los Servicios de Provisión de Agua y Saneamiento “Plan Belgrano”			
Categoría	Monto del Préstamo BIRF 8032-AR	Monto del Préstamo BIRF 8731-AR	Porcentaje de gastos financiados por el BIRF
Obras bajo Subproyectos	174.601.477	75.000.000	100%
Bienes, Servicios de Consultoría, Servicios que no sean de consultoría Capacitación y Costos Operativos	24.898.523	49.687.500	100%
Comisión Inicial	500.000	312.500	Monto Pagado S/ Convenio Cláusula 2.03
Primas por tope máximo p/ Interés	0	0	Monto adeudado S/ Convenio Cláusula 2.07
Monto Total	200.000.000	125.000.000	

NOTA 6 - DESEMBOLSOS

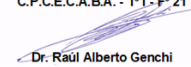
El prestatario podrá retirar fondos del Préstamo de conformidad con las disposiciones del Artículo II de las Condiciones Generales del Préstamo y el Manual de Desembolsos del Banco Mundial de febrero de 2017, en su Volumen II.

NOTA 7 - PRESTATARIO, EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, ADMINISTRACIÓN

El prestatario es la República Argentina.

Mónica Varela
Directora General
Dirección General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior
Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas
Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Dr. Raúl Alberto Genchi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

El Organismo Ejecutor del Programa BIRF es el ex Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, a través de la Subsecretaría de Infraestructura Política Hídrica y de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE).

Ambas son las encargadas de la ejecución, coordinación y administración de todas las actividades del Proyecto.

Principales responsabilidades:

- Coordinar con las Provincias la selección de los subproyectos que se financiarán y llevar a cabo las evaluaciones necesarias que cumplan con los requisitos de elegibilidad.
- Brindar orientación y apoyo a las Provincias y prestadores de AAS sobre aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales durante la preparación y ejecución de los proyectos.
- Coordinar con las Provincias la preparación y la ejecución del componente de Fortalecimiento Institucional.

NOTA 8 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES


8.1 Criterios de valuación, registración y presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Guía: Reportes Financieros Anuales y Auditorías de Actividades Financieras del Banco Mundial y las disposiciones del Contrato de Préstamo. Asimismo, se describen a continuación las principales políticas contables adoptadas por el Programa para la preparación de los Estados Financieros:

- a) La moneda funcional del Programa es el peso argentino. Sin embargo se requiere que los Estados Financieros se presenten en Dólares estadounidenses. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los Estados Financieros se presenten en la moneda funcional, lo que constituye una diferencia con la aplicación de tales normas. El procedimiento seguido para la conversión de la moneda funcional (peso argentino) a la moneda de información (dólar estadounidense) se describe en el apartado 8.4 de esta nota.
- b) Los presentes Estados Financieros han sido preparados siguiendo el método “del percibido” mediante el cual se registran los ingresos cuando se recibe el efectivo y se reconocen las inversiones cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), en donde las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan. Sin embargo, se aplicaron las (NICSP) para estas circunstancias

Mónica Varela
Directora General
Dirección General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior
Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas
Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Dr. Raúl Alberto Genchi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

previstas en el capítulo “IPSAS base de caja- Informes Financieros bajo la base de contabilidad de caja”

8.2 Estado de Fuentes y Usos de Fondos Consolidado del Programa correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Muestra los importes acumulados al 31 de diciembre de 2018, los movimientos del presente ejercicio y el acumulado al 31 de diciembre de 2019 correspondientes a:

- (i) los fondos recibidos para el Programa y
- (ii) los fondos efectivamente utilizados -aplicados- en su ejecución

En ambos casos, son clasificados según su procedencia en aportes BIRF y Aportes locales.

8.3 Estado de Inversiones Consolidado

Muestra los desembolsos efectuados en concepto de inversiones acumuladas al inicio del ejercicio, los realizados durante el ejercicio y los acumulados al 31 de diciembre de 2019, según las diferentes categorías de inversión contempladas en el Contrato de Préstamo, expuestas en la Nota 6.

8.4 Bases para la conversión de la moneda local a Dólares estadounidenses

Las cifras incluidas en los Estados Financieros Consolidados han sido convertidas a Dólares estadounidenses aplicando las siguientes bases:

- a) Caja y Bancos en moneda local: Los saldos de Aporte local se convierten al tipo de cambio vendedor del banco nación argentina a la fecha de cierre del ejercicio. Asimismo, los fondos provenientes del financiamiento reflejan al tipo de cambio de las pesificaciones disponibles al cierre.
- b) Inversiones: se expresan aplicando a cada gasto el tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transferencia de los montos desembolsados en la Moneda de Financiamiento a Moneda Local. Cuando el gasto contempla la utilización de recursos BIRF y Aporte Local, se aplica a este último el mismo tipo de cambio utilizado para la porción BIRF del gasto.
- c) Aporte local: se convierten al tipo de cambio vendedor del BNA correspondiente a la fecha de ingreso.

NOTA 9 – SALDOS A APLICAR

a) El detalle de las disponibilidades de fondos al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Unidad Ejecutora del Programa		2019	2018
Banco de la Nación Argentina		(en U\$S)	(en U\$S)
Cuenta Designada en Dólares	N° 0004782665	6.195.664,07	14.225.787,31

Mónica Varela
Directora General
Dirección General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior
Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas
Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21
Dr. Raúl Alberto Genchi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

Unidad Ejecutora del Programa		2019	2018
Banco de la Nación Argentina		(en U\$S)	(en U\$S)
Cuenta Operativa en Pesos	N° 0005403149	799.682,26	2.098.008,27
Fondo Fijo BIRF 8032-AR		576,36	1.084,53
SUBTOTAL BIRF 8032-AR		6.995.922,69	16.324.880,10
Cuenta Designada en Dólares	N° 0006518226	-	-
Cuenta Operativa en Pesos	N° 0005582315	-	-
Fondo Fijo BIRF 8731-AR		-	-
SUBTOTAL BIRF 8731-AR		-	-
TOTAL		6.995.922,69	16.324.880,10

b) Composición Cuenta Operativa BIRF 8032-AR:

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la Cuenta Operativa en pesos del Banco de la Nación Argentina, N° 0005403149, en su equivalente en Dólares estadounidenses, asciende a U\$S 799.682,26, con la siguiente composición de acuerdo a las fuentes de financiamiento:

Fuente de Financiamiento	Monto (en U\$S)
FF 11 (Aporte Local)	686.976,65
FF 22 (BIRF)	112.705,61
Total	799.682,26


NOTA 10 – DEUDAS CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

a) La deuda de capital por el monto desembolsado del Préstamo al 31 de diciembre de 2019 (comparativo con el 2018) se compone de la siguiente manera:

	2019 (en U\$S)	2018 (en U\$S)
Capital Adeudado BIRF 8032-AR	155.200.000,14	155.200.000,14
Pendiente Préstamo BIRF 8032-AR	44.799.999,86	44.799.999,86
Subtotal – Préstamo BIRF 8032-AR	200.000.000,00	200.000.000,00
Capital Adeudado BIRF 8731-AR	312.500,00	312.500,00
Pendiente Préstamo BIRF 8731-AR	0,00	124.687.500,00
Subtotal – Préstamo BIRF 8731-AR	312.500,00	125.000.000,00
Capital Adeudado Total ⁽ⁱ⁾	155.512.500,14	155.512.500,14

Mónica Varela
Directora General
Dirección General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior
Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas
Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Dr. Raúl Alberto Genchi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

Pendiente Préstamo Total	44.799.999,86	169.487.499,86
Total Operación "Plan Belgrano"	200.312.500,00	325.000.000,00

- b) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Nación Argentina, a través de la Oficina Nacional de Crédito Público de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, efectuó pagos en concepto de capital e intereses, correspondientes al Préstamo BIRF 8032-AR, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de Pago	Monto Capital (en U\$S)	Monto Intereses (en U\$S)
15/06/2019	4.190.400,00	2.740.740,35
15/12/2019	4.190.400,00	2.253.919,42
Total	8.380.800,00	4.994.659,77

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 la Nación Argentina, a través de la Oficina Nacional de Crédito Público de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, efectuó pagos en concepto de intereses y comisiones, correspondientes al Préstamo BIRF 8731-AR, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de Pago	Monto Intereses (en U\$S)	Monto Comisión (en U\$S)
16/01/2018	5.590,28	157.140,41
16/07/2018	6.064,77	154.578,35
Total	11.655,05	311.718,76


NOTA 11 – GASTOS ELEGIBLES

Los gastos elegibles acumulados al cierre del ejercicio se distribuyen de la siguiente manera:

	Monto BIRF 8032-AR (en U\$S)	Monto BIRF 8731-AR (en U\$S)	Monto Total (en U\$S)
Obras bajo los Subproyectos	169.522.928,97	-	169.522.928,97
Costos Operativos	1.802.869,65	-	1.802.869,65
Comisión Inicial	500.000,00	312.500,00	812.500,00
Fortalecimiento Institucional	6.839.937,43	-	6.839.937,43
Total	178.665.736,05	312.500,00	178.978.236,05

Mónica Varela
Directora General
Dirección General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior
Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas
Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Dr. Raúl Alberto Genchi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

**ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS CONSOLIDADO
(O FLUJO DE EFECTIVO DEL PROYECTO)**

Proyecto de Desarrollo de los Servicios de Provisión de Agua y Saneamiento (BIRF 8032-AR y BIRF 8731-AR)

Período de Revisión:

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

(cifras en \$)

	Acumulado al cierre del Ejercicio al 31/12/2018	Movimiento del Año del 01/01/2019 al 31/12/2019	Acumulado al cierre del Ejercicio al 31/12/2019
Origen:			
Prestamo BIRF 8032-AR			
Por depósito en cuenta designada	1.837.498.085,28	-	1.837.498.085,28
Por pagos directos	2.586.500,00	-	2.586.500,00
Total Préstamo BIRF 8032-AR	1.840.084.585,28	-	1.840.084.585,28
Prestamo BIRF 8731-AR			
Por depósito en cuenta designada	-	-	-
Por pagos directos	5.375.000,00	-	5.375.000,00
Total Préstamo BIRF 8731-AR	5.375.000,00	-	5.375.000,00
Total Prestamos BIRF	1.845.459.585,28	-	1.845.459.585,28
Aportes Locales			
Aportes del Gobierno Central			
BIRF 8032-AR	358.844.503,00	-	358.844.503,00
BIRF 8731-AR	-	-	-
Total Aportes Locales	358.844.503,00	-	358.844.503,00
TOTAL DE FONDOS RECIBIDOS	2.204.304.088,28	-	2.204.304.088,28
Usos de Fondos:			
Prestamo BIRF 8032-AR			
Obras bajo los subproyectos	1.514.089.166,50	297.128.959,65	1.811.218.126,15
Bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, capacitación y costos operativos	226.543.304,08	125.147.549,96	351.690.854,04
Comision Inicial	2.586.500,00	-	2.586.500,00
Total Préstamo BIRF 8032-AR	1.743.218.970,58	422.276.509,61	2.165.495.480,19
Prestamo BIRF 8731-AR			
Obras bajo los subproyectos	-	-	-
Bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, capacitación y costos operativos	-	-	-
Comision Inicial	5.375.000,00	-	5.375.000,00
Total Préstamo BIRF 8731-AR	5.375.000,00	-	5.375.000,00
Total Préstamos BIRF	1.748.593.970,58	422.276.509,61	2.170.870.480,19
Aportes Locales			
Aportes Locales BIRF 8032-AR			
Obras bajo los subproyectos	343.711.967,37	3.452.452,52	347.164.419,89
Bienes, servicios de consultoría, servicios de no consultoría, capacitación y costos operativos	-	117.000,00	117.000,00
Total Aportes Locales BIRF 8032-AR	343.711.967,37	3.569.452,52	347.281.419,89
Aportes Locales BIRF 8731-AR			
Obras bajo los subproyectos	-	-	-
Total Aportes Locales BIRF 8731-AR	-	-	-
Total Aportes Locales	343.711.967,37	3.569.452,52	347.281.419,89
TOTAL DE FONDOS APLICADOS	2.092.305.937,95	425.845.962,13	2.518.151.900,08
TOTAL DE FONDOS APLICADOS	111.998.150,33	-425.845.962,13	-313.847.811,80
Subtotal Fondos BIRF	96.865.614,70	-422.276.509,61	-325.410.894,91
Subtotal Aporte Local	15.132.535,63	-3.569.452,52	11.563.083,11
SUBTOTAL DE SALDOS A APLICAR	111.998.150,33	-425.845.962,13	-313.847.811,80
Diferencia de Cambio	461.295.504,01	240.473.216,37	701.768.720,38
Retenciones a pagar	509.513,77	-509.513,77	-
Retenciones Fondo de Reparación a pagar	37.373.682,71	-7.793.733,71	29.579.949,00
Diferencia UEPEX	-0,01	-	-0,01
TOTAL FONDOS NO APLICADOS (Nota 9)	611.176.850,81	-193.675.993,24	417.500.857,57
Total Fondos BIRF no aplicados	558.670.632,24	-182.312.807,01	376.357.825,23
Total Aporte Local no aplicados	52.506.218,57	-11.363.186,23	41.143.032,34
TOTAL FONDOS NO APLICADOS	611.176.850,81	-193.675.993,24	417.500.857,57

(*) las cifras se exponen sin redondeos.

Mónica Varela
Directora General
Dirección General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior
Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas
Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Dr. Raúl Alberto Genchi

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

Estado de Situación Patrimonial Consolidado
Proyecto de Desarrollo de los Servicios de
Provisión de Agua y Saneamiento
BIRF 8032-AR / BIRF 8731-AR

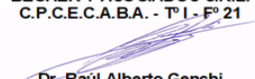
Fecha de cierre 31/12/2019
 Expresado en pesos

<u>ACTIVOS</u>	2019	2018
<u>ACTIVOS</u>		
<u>CORRIENTES</u>		
<u>DISPONIBILIDADES</u>		
Bancos (Nota 1)	417.500.857,57	611.176.850,81
Subtotal	417.500.857,57	611.176.850,81
<u>CREDITOS</u>		
Créditos	-	-
Subtotal	-	-
Subtotal Activos Corrientes	417.500.857,57	611.176.850,81
<u>ACTIVOS NO</u>		
<u>CORRIENTES</u>		
<u>GASTOS ELEGIBLES</u>		
<u>Préstamo BIRF 8032-AR</u>		
Obras bajo los subproyectos	2.297.923.274,90	1.937.498.772,19
Costos Operativos	55.357.362,39	27.956.094,28
Comisión Inicial	2.586.500,00	2.586.500,00
Desarrollo Inst. y Asist. Técnica Prest.	156.909.762,79	118.889.571,48
<u>Préstamo BIRF 8731-AR</u>		
Obras bajo los subproyectos	-	-
Costos Operativos	-	-
Comisión Inicial	5.375.000,00	5.375.000,00
Desarrollo Inst. y Asist. Técnica Prest.	-	-
Subtotal	2.518.151.900,08	2.092.305.937,95
Subtotal Activos No Corrientes	2.518.151.900,08	2.092.305.937,95
TOTAL ACTIVOS	2.935.652.757,65	2.703.482.788,76

Mónica Varela
 Directora General
 Dirección General de Programas y
 Proyectos Sectoriales y Especiales
 Ministerio del Interior
 Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
 Secretario de Gestión Administrativa
 Ministerio de Obras Públicas
 Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


 Dr. Raúl Alberto Genchi
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

Estado de Situación Patrimonial Consolidado
Proyecto de Desarrollo de los Servicios de
Provisión de Agua y Saneamiento
BIRF 8032-AR / BIRF 8731-AR

Fecha de cierre 31/12/2019

Expresado en pesos

<u>PASIVOS</u>	2019	2018
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>		
Cuentas Fiscales a Pagar		
Retenciones IVA a Pagar	-	326.776,48
Retenciones Ganancias a Pagar	-	36.990,97
Retenciones SUSS a Pagar	-	145.746,32
Fondos de Reparación a Pagar	29.579.949,00	37.373.682,71
Subtotal Pasivos Corrientes	29.579.949,00	37.883.196,48
<u>PASIVOS NO CORRIENTES</u>		
FONDOS DE TERCEROS		
Capital Adeudado B.I.R.F.		
Capital Adeudado Préstamo BIRF 8032-AR	1.840.084.585,28	1.840.084.585,28
Capital Adeudado Préstamo BIRF 8731-AR	5.375.000,00	5.375.000,00
Subtotal Pasivos No Corrientes	1.845.459.585,28	1.845.459.585,28
TOTAL PASIVOS	1.875.039.534,28	1.883.342.781,76
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
FONDOS LOCALES		
Contrapartida BIRF 8032-AR	358.844.503,00	358.844.503,00
Contrapartida BIRF 8731-AR	-	-
Otros - Ajuste por Diferencia de Cambio y UEPEX	701.768.720,37	461.295.504,00
Subtotal	1.060.613.223,37	820.140.007,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.060.613.223,37	820.140.007,00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	2.935.652.757,65	2.703.482.788,76

Mónica Varela
 Directora General
 Dirección General de Programas y
 Proyectos Sectoriales y Especiales
 Ministerio del Interior
 Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
 Secretario de Gestión Administrativa
 Ministerio de Obras Públicas
 Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Dr. Raul Alberto Genchi
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL

A: Mónica Varela
Directora General
Dirección General Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

A: Juan Guillermo Sauro
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas

1. OPINIÓN

Hemos examinado los Estados Financieros Consolidados, correspondiente al “Proyecto de Desarrollo de los Servicios de Provisión de Agua y Saneamiento”, ejecutado por la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda de la Nación, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 8032-AR y 8731-AR del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y con aportes del Gobierno de la República Argentina, que comprenden el Estado de Fuentes y Uso de Fondos Consolidado, el Estado de Inversiones Consolidados, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado y Notas 1 a 11, expresados en dólares estadounidenses, y el Anexo I - Estados Financieros Consolidados, expresados en pesos argentinos, por el ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados del Proyecto mencionados en el párrafo anterior, por el ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019, expresados en dólares estadounidenses y el Anexo I, expresado en pesos argentinos, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las políticas contables descriptas en la Nota 8 a los estados financieros y los términos del contrato de préstamo suscripto entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

2. FUNDAMENTO DE LA OPINION

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y los requerimientos específicos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de Estados Financieros. Somos independientes de la Unidad Ejecutora del “Proyecto de Desarrollo de los Servicios de Provisión de Agua y Saneamiento - Contrato de Préstamo BIRF No. 8032-AR y su financiamiento adicional BIRF 8731-AR, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros de propósito especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. PÁRRAFO DE ÉNFASIS - BASE CONTABLE Y RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre las siguientes cuestiones:

a) En la nota 8.1. b) a los estados financieros adjuntos se describe la base contable. En ella se señala que el estado de inversiones acumuladas y el estado de fuentes y usos de fondos fueron preparados sobre la base contable de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de Base de Efectivo. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos solo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado, y no cuando se devengan u originan derechos u obligaciones sin que se produzcan movimientos de efectivo.

b) En la nota 1) a los estados financieros adjuntos se menciona que estos han sido preparados para asistir al Proyecto en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo BIRF N° 8032-AR y 8731-AR y las normas específicas del BIRF. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe está destinado únicamente para la Unidad Ejecutora del Proyecto y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y no debería ser distribuido ni utilizado por otros usuarios, diferentes a los mencionados.

4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Unidad Ejecutora (DGPPSE) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas específicas del BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento), así como por aquellos controles internos que la Administración del Proyecto considere necesarios para que tales estados estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

5. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o a error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, pueda preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, se diseñaron y aplicaron procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a

error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas o la violación del control interno.

Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de las solicitudes de desembolsos (SOEs) y justificaciones, incluidas las revelaciones, y si éstas representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren una presentación razonable.

Evaluamos si la utilización de los fondos asignados en la cuenta especial, representan adecuadamente el uso de los recursos, incluidas sus revelaciones.


Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Dirección de la Unidad Ejecutora.

Comunicamos a la Dirección de la Unidad Ejecutora, entre otras cuestiones, el alcance y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección de la Unidad Ejecutora de una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunique todas las relaciones y demás cuestiones de las que se espera razonablemente que puedan afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Ciudad de Buenos Aires, 29 de junio de 2020.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dr. Raúl Alberto Genchi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

**Conciliación Cuenta Designada
Proyecto de Desarrollo de los Servicios de
Provisión de Agua y Saneamiento**

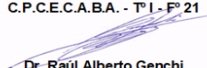
BIRF 8032-AR
Fecha de cierre 31/12/2019
Expresado en dolares

	31/12/2019
Cuenta N°	478.266/5
Banco depositario	Nación Argentina
Dirección	Suc Plaza de Mayo
Préstamo	8032-AR
SALDO INICIAL AL 01/01/2019	14.225.787,31
Más:	
Desembolso Préstamo	-
TOTAL INGRESOS 2019	-
TOTAL INGRESOS + SALDO INICIAL	14.225.787,31
Menos:	
Transferencias a Cuenta Operativa	8.030.000,00
Gastos Bancarios	123,24
	8.030.123,24
SALDO FINAL AL 31/12/2019	6.195.664,07
SALDO BANCARIO AL 31/12/2019	6.195.664,07

Mónica Varela
Directora General
Dirección General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior
Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas
Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Dr. Raúl Alberto Genchi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE CONCILIACIÓN DE LA CUENTA DESIGNADA

A: Mónica Varela
Directora General
Dirección General Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

A: Juan Guillermo Sauro
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas

1. OPINIÓN

De acuerdo con los requerimientos de los Términos de Referencia y el Contrato de Servicios para la Auditoría Externa hemos efectuado la auditoría del Estado de Conciliación de la Cuenta Designada, en dólares estadounidenses, correspondientes al “Proyecto de Desarrollo de los Servicios de Provisión de Agua y Saneamiento”, ejecutado por la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda de la Nación, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 8032-AR y 8731-AR del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y con aportes del Gobierno de la República Argentina, por el ejercicio anual iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

En nuestra opinión, el Estado de Conciliación de la Cuenta Designada mencionado en el párrafo anterior, expresado en dólares estadounidenses, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, el flujo y la disponibilidad de fondos de la caja de ahorro en dólares BNA N° 478.266/5 por el ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con lo establecido sobre el uso de los fondos contemplados en el contrato de Préstamo BIRF N° 8032-AR y 8731-AR.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINION

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y los requerimientos específicos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría del estado de conciliación de la cuenta designada.

Somos independientes de la Unidad Ejecutora del “Proyecto de Desarrollo de los Servicios de Provisión de Agua y Saneamiento” - Contrato de Préstamo BIRF. 8032-AR y 8731-AR de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros de propósito especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA SOBRE EL ESTADO DE CONCILIACIÓN DE LA CUENTA DESIGNADA

La Unidad Ejecutora es responsable de la preparación del estado conciliación de la cuenta designada de conformidad con las normas específicas del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), así como por aquellos controles internos que la Administración del Proyecto considere necesarios para que tales estados estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

4. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DEL ESTADO DE CONCILIACIÓN DE LA CUENTA DESIGNADA

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el Estado de Conciliación de la Cuenta Designada están libres de incorrección material, debida a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o a error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, pueda preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en la conciliación de la cuenta designada presentada al Banco.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, se diseñaron y aplicaron procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas o la violación del control interno.

Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de las solicitudes de desembolsos (SOEs) y justificaciones, incluidas las revelaciones, y si éstas representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren una presentación razonable.

Evaluamos si la utilización de los fondos asignados en la cuenta especial, representan adecuadamente el uso de los recursos, incluidas sus revelaciones.


Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Dirección de la Unidad Ejecutora.

Comunicamos a la Dirección de la Unidad Ejecutora, entre otras cuestiones, el alcance y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección de la Unidad Ejecutora de una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunique todas las relaciones y demás cuestiones de las que se espera razonablemente que puedan afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Ciudad de Buenos Aires, 29 de junio de 2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dr. Raúl Alberto Genchi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

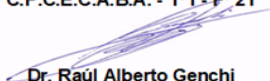
ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS CONSOLIDADO DEL PERIODO
 Proyecto de Desarrollo de los Servicios de Provisión de Agua y Saneamiento (BIRF 8032-AR y BIRF 8731-AR)
 PERIODO 01/01/2019 HASTA 31/12/2019
 Expresado en dólares estadounidenses

FECHA DE ACREDITACION EN CUENTA	FECHA VALOR	SOLICITUD N°	DESCRIPCION	TOTAL PRESENTADO	TOTAL DESEMBOLSADO
	8/10/2019	22	Justificación de la Cuenta Designada	2.379.023,18	-
	20/12/2019	23	Justificación de la Cuenta Designada	5.941.960,39	-
SUBTOTAL	BIRF	8032-AR		8.320.983,57	-
-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	BIRF	8731-AR		-	-
TOTAL				8.320.983,57	-

Mónica Varela
 Directora General
 Dirección General de Programas y
 Proyectos Sectoriales y Especiales
 Ministerio del Interior
 Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
 Secretario de Gestión Administrativa
 Ministerio de Obras Públicas
 Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


 Dr. Raúl Alberto Genchi
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22


CONCILIACION DEL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS CONSOLIDADO
 CON LA INFORMACION DE CLIENT CONNECTION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Sexto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019)
 (en Dólares estadounidenses)

	Acumulado U\$S al 31/12/2017	Movimiento del Año Anterior U\$S del 01/01/2017 al 31/12/2017	Movimiento del Año U\$S del 01/01/2018 al 31/12/2018	Acumulado al cierre del Ejercicio U\$S al 31/12/2018
Origen:				
Prestamo BIRF				
Por depósito en cuenta designada	144.252.039,00	10.447.961	-	154.700.000
Por pagos directos	812.500,00	-	-	812.500
Total Prestamo BIRF	145.064.539,00	28.312.501	-	155.512.500

Client Connection del Banco Mundial	
Descargado 24-Ene-2020 10:08 EST	
Préstamo: IBRD 80320 (VSLN)	
Estado: Disbursing	
País: Argentina	
Proyecto: P125151 - Plan Belgrano Water Supply and Sanitation Services Development Project	
Préstamos conexos : IBRD 87310	
Estado del préstamo: 31-Dec-2019	
Datos financieros	
Moneda de compromiso : USD	Montos en el equivalente en dólares EEUU
Fondos disponibles	
Monto firmado	200,000,000.00
Monto cancelado	0.00

Mónica Varela
 Directora General
 Dirección General de Programas y
 Proyectos Sectoriales y Especiales
 Ministerio del Interior
 Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
 Secretario de Gestión Administrativa
 Ministerio de Obras Públicas
 Firma digitalmente


BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

 Dr. Raúl Alberto Genchi
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

Desembolsado	155.200.000,14
No desembolsado	44.799.999,86
Principal pendiente	
Desembolsado	155.200.000,14
Pagado	12.571.200,00
Principal pendiente	44.799.999,86
Información de referencia	
Instrumento de crédito	IPF - Investment Project Financing
Tipo de préstamo	VSLN - Variable-Spread Loan (VSL)
Prestatario oficial	Ministry of Treasury and Public Finances
Plazo del préstamo	26 Years
Período de gracia	7.5 Years
Fechas importantes del préstamo	
Aprobación	05-Apr-2011
Firma	23-Nov-11
Efectividad	07-Feb-12
Cierre	30-Abr-2020
Fecha límite para presentar solicitudes de retiro de fondos	30-Ago-2020
Inicio de los cargos por inmovilización de fondos	22-Jan-2012
Primer pago	15-Dec-2018
Último pago	15-Dec-2036

Client Connection del Banco Mundial
Descargado 24-Ene-2020 10:11 EST

Mónica Varela
Directora General
Dirección General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior
Firma digitalmente


Juan Guillermo Sauro
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas
Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Dr. Raúl Alberto Genchi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

Préstamo: IBRD 87310 (VSLN)	
Estado: Disbursing	
País: Argentina	
Proyecto: P125151 - Plan Belgrano Water Supply and Sanitation Services Development Project	
Préstamos conexos : IBRD 80320	
Estado del préstamo: 31-Dec-2019	
Datos financieros	
Moneda de compromiso : USD	Montos en el equivalente en dólares EEUU
Fondos disponibles	
Monto firmado	125,000,000.00
Monto cancelado	124,687,500.00
Desembolsado	312,500.00
No desembolsado	0,00
Principal pendiente	
Desembolsado	312,500.00
Pagado	0.00
Principal pendiente	312,500.00
Información de referencia	
Instrumento de crédito	IPF - Investment Project Financing
Tipo de préstamo	VSLN - Variable-Spread Loan (VSL)
Prestatario oficial	Ministry of Treasury and Public Finances
Plazo del préstamo	32.5 Years
Período de gracia	7 Years
Fechas importantes del préstamo	

Mónica Varela
Directora General
Dirección General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior
Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas
Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Dr. Raúl Alberto Genchi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

Aprobación	24-Mar-2017
Firma	17-Ago-2017
Efectividad	14-Sep-2017
Cierre	30-Apr-2020
Fecha límite para presentar solicitudes de retiro de fondos	31-Ago-2020
Inicio de los cargos por inmovilización de fondos	16-Oct-2017
Primer pago	15-Jul-2024
Último pago	15-Jul-2049

2019

Total Origen de Fondos BIRF

(Según Estado de Fuentes y Usos de Fondos Consolidado Sistema UEPEX)

U\$S 155.512.500

Total Desembolsado (s/información World Bank Client Connection)

BIRF 8032-AR

(U\$S 155,200,000)

BIRF 8731-AR


(U\$S 312,500)

DIFERENCIA

U\$S 0,00

Mónica Varela
Directora General
Dirección General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior
Firma digitalmente

Juan Guillermo Sauro
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas
Firma digitalmente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Dr. Raúl Alberto Genchi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS CONSOLIDADO

A: Mónica Varela
Directora General
Dirección General Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

A: Juan Guillermo Sauro
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas

1. OPINIÓN

Hemos auditado el Estado de Solicitudes de Desembolsos Consolidado correspondiente al “Proyecto de Desarrollo de los Servicios de Provisión de Agua y Saneamiento”, ejecutado por la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda de la Nación, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 8032-AR y 8731-AR del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y con aportes del Gobierno de la República Argentina, las cuales comprenden las solicitudes de desembolsos y justificaciones presentadas al Banco, por el ejercicio anual iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

En nuestra opinión, el Estado de Solicitudes de Desembolsos Consolidado mencionado en el apartado anterior, ha dado cumplimiento en todos los aspectos importantes, a los criterios establecidos por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el reglamento operativo del Programa, con relación a las solicitudes de desembolso y justificaciones presentadas, por el ejercicio anual iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2019, y que los gastos incluidos en las referidas solicitudes de desembolso y estado de gastos: a) corresponden a procesos válidos y elegibles de acuerdo con las políticas del Banco, el contrato de préstamo, regulaciones locales aplicables y el reglamento operativo; y b) resultan adecuados los procedimientos de control para la preparación de las solicitudes de desembolso y c) la documentación soporte, respecto del uso de los fondos, esta adecuadamente sustentada con comprobantes fidedignos, conformes a las políticas requeridas por el Banco.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y teniendo en cuenta el Reglamento Operativo del Programa y los requerimientos específicos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría del estado de solicitudes de desembolsos consolidado.

Somos independientes de la Unidad Ejecutora del “Proyecto de Desarrollo de los Servicios de Provisión de Agua y Saneamiento” - Contrato de Préstamo BIRF. 8032-AR y 8731-AR de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría del estado de desembolsos consolidado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. RESPONSABILIDAD DEL ORGANISMO EJECUTOR EN RELACIÓN CON EL ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS CONSOLIDADO

La Unidad Ejecutora del Programa es responsable de la preparación del estado de solicitudes de desembolsos y justificación de gastos acumulados de conformidad con los requerimientos establecidos en el Contrato de Préstamo, así como por aquellos controles internos que la Administración del Programa considere necesarios para que tales estados estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

4. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DEL ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS CONSOLIDADO

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado de solicitudes de desembolsos y justificación de gastos acumulados en su conjunto está libre de incorrección material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las solicitudes de desembolsos y justificaciones presentadas al Banco.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, se diseñaron y aplicaron procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas o la violación del control interno.

Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de las solicitudes de desembolsos (SOEs) y justificaciones, incluidas las revelaciones, y si éstas representan

las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren una presentación razonable.

Evaluamos si la utilización de los fondos asignados en la cuenta especial, representan adecuadamente el uso de los recursos, incluidas sus revelaciones.

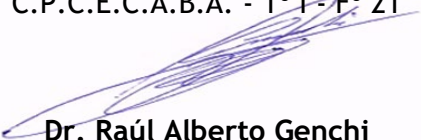
Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Dirección de la Unidad Ejecutora.

Comunicamos a la Dirección de la Unidad Ejecutora, entre otras cuestiones, el alcance y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección de la Unidad Ejecutora de una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunique todas las relaciones y demás cuestiones de las que se espera razonablemente que puedan afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Ciudad de Buenos Aires, 29 de junio de 2020.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dr. Raúl Alberto Genchi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 146 - F° 22